



Populismo parlamentario

Señor Director:

Diputados aprobaron —en los minutos finales de una sesión de comisión— una moción que busca derogar el artículo 114 del DFL 1 de la Ley de Tránsito, que regula el cobro de peajes para autopistas mediante los sistemas de telepeaje o tag. Es de suponer que, en la cabeza de los redactores, está la idea de que sea el Estado quien asuma la gestión de la infraestructura que dejaría de tener un sistema de cobro de tarifas.

Los autores no explicaron, sin embargo, de qué manera el fisco sostendrá los gastos de construcción, operación y mantenimiento de estas carreteras (aproximadamente US\$ 1180 millones al año). Tampoco explican cómo se compensará al fisco por la recaudación que hoy percibe de las autopistas en bienes, derechos, participación e impuestos directos (aproximadamente US\$ 600 millones al año). Ni hablar de una mención a las indemnizaciones que se debería pagar a los actuales operadores (que superarían fácilmente los US\$ 20 mil millones) al dejarlos sin vías para recuperar su inversión.

Ahora bien, es posible que los parlamentarios tengan en mente —tampoco lo aclararon— que los cobros de peaje no se terminen, pero que vuelvan a los sistemas de barrera, mecanismo que va en retirada en las autopistas interurbanas y que nunca ha operado en las urbanas. Esto supondría reponer las barreras de prepago en las carreteras interurbanas y ponerlas a la entrada de las urbanas. Adiós *free flow*.

Mociones como la descrita, solo desestabilizan las instituciones, debilitan la certeza jurídica y ponen en riesgo las inversiones de largo plazo que hoy tanta falta nos hacen. Todo con el agravante que, al tratarse de simple demagogia, termina perjudicando a los mismos usuarios que se pretende beneficiar, agregando a los efectos ya detallados el descrédito de la política ante la ciudadanía. Mal presagio ante un año electoral.

LEONARDO DANERI

Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (Copsa)